1. OBJETIVOS

- Establecer un Procedimiento de cómo actuar en caso de presentarse una Emergencia.
- Minimizar los riesgos de manejo de Personal o víctimas de tal suceso.
- Controlar posibles Panoramas en donde se presente la Emergencia

2. ALCANCE

Cubre las actividades propias del Sistema Estratégico de Transporte Público Transfederal S.A.S desarrolladas en las instalaciones.

3. CONDICIONES GENERALES

- Los contratistas que se encuentran desarrollando labores en las instalaciones, contarán con la presencia del personal capacitado durante la totalidad del tiempo de la ejecución de las mismas.

- El personal presente durante las labores contará con una camilla para evacuación y un botiquín dotados según la directriz establecida Sistema Estratégico de Transporte Público Transfederal S.A.S.

- En el área a laborar se tendrá una cartelera en la cual permanecerá el listado de teléfonos que incluyen el recurso humano administrativo de Sistema Estratégico de Transporte Público Transfederal S.A.S., y los números telefónicos de ARL, Hospitales y sitios de remisión cercanos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional, instituciones que sirven como apoyo, en caso de emergencia.

- En caso de emergencia que requieren uso de unidad TAB, se solicitara a los proveedores con los cuales se instauro el convenio; Prestando el servicio según el requerimiento ordenado por el centro de recurso humano administrativo de Sistema Estratégico de Transporte Público Transfederal S.A.S y de acuerdo a la valoración respectiva se realizará traslado a Centro Asistencial más cercanoen caso de ser requerido.

4. RECURSOS DENTRO DEL PLAN

4.1. RECURSO OPERATIVOS:

La Empresa Sistema Estratégico de Transporte Público Transfederal S.A.S, cuenta con los siguientes recursos:

*Camilla rígida que estará siempre presente en campo mientras se desarrolle alguna actividad y en lugares estratégicos donde se ejecute más de una tarea.

*Un botiquines portátiles con elementos acordes al instructivo y que estarán presentes siempre en campo y en las tareas que ejecuta el personal.

*Se cuenta con (1) equipo de telefonía celular.

4.2 RECURSOS HUMANOS, de Apoyo.

*1 Coordinador SST.
*2 Brigadistas.
* LINEA DE ATENCION ARL

5. POSIBLE ESCENARIOS DE EMERGENCIAS.

5.1 ACCIDENTE DE TRABAJO, ENFERMEDAD COMUN O PROFESIONAL

Avisar a Coordinador de SST

Valoración primaria y clasificación según triage

Estabilización del paciente

Traslado a un centro médico asistencial

5.2 ORDEN PÚBLICO EN LA ZONA:

- Toma de sitio por parte de entes al margen de la ley.
- Permanecer en un sitio seguro en el área de trabajo.
- No correr bajo ninguna circunstancia y mantener la calma.

5.3 TERREMOTO:

- Avisar al personal SST.
- Mantener la calma en el lugar donde se encuentre.
- Evacuar el área hacia un lugar más seguro.

6. PROCEDIMIENTO GENERAL

- Aviso inmediato.
- Ante cualquier situación que involucre una emergencia médica que afecte la salud o el bienestar de los contratistas se deberá DAR AVISO INMEDIATO en primer lugar al Profesional SST, enseguida al departamento de recurso humano que de